

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORO VERDE MANAGEMENT S.A. (OROVERSA), CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas, en el Centro de Eventos y Reuniones (mezanine) del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la Avenida del Ejército entre la Avenida Nueve de Octubre y la calle Hurtado, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ORO VERDE MANAGEMENT S.A. (OROVERSA)**, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Hotel Oro Verde S.A. Hotver**, debidamente representada por su Gerente General señor Vasco v. Baselli, propietaria de quince mil (15.000) acciones; **Karabú Turismo C.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Carlos Cruz Carchi, propietaria de dos mil (2.000) acciones; **Cuencaoro, Hotelera Cuenca S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Marcelo Ferrari, propietaria de un mil (1.000) acciones; **O.V.Hotelera Machala S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Fernando Pareja Balladares, propietaria de un mil (1.000) acciones; y, **Mantaoro, Hotelera Manta S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Christophe Moreau, propietaria de un mil (1.000) acciones.- Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,40) cada una; y las accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia se encuentran presente los accionistas que a su vez representan la totalidad de veinte mil (20.000) acciones que componen el capital suscrito de la Compañía.-----

Actúan en la Presidencia su titular el señor ingeniero José Antón Bucaram, y en la Secretaría el Gerente General señor ingeniero Edmundo Kronfle Antón.-

Una vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la Compañía, se da por instalada la Junta General, la misma que tiene por objeto:

- 1.- Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre del 2013;
- 2- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2013;
- 3.-Conocimiento de la Memoria del Administrador.-----
- 4.-Conocimiento del Informe del Comisario.-
- 5.-Elección del Comisario de la Compañía.----

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, y han aprobado también por unanimidad el objeto de la misma, toma la palabra el señor Edmundo Kronfle Antón, en su calidad de Gerente General de la compañía, y da lectura al Balance y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013, el cual arroja una utilidad de Veintiséis Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$26,684.53). Puestos a consideración de los señores representantes legales de las compañías accionistas: el Balance, sus anexos y el estado de la cuenta de

Pérdidas y Ganancias del referido ejercicio, fueron aprobados por unanimidad por los mismos.

Respecto al segundo punto de la Convocatoria, toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón e informa a los señores accionistas que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2013, esto es de los Veintiséis Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$26,684.53), se deben realizar las siguientes deducciones establecidas por la ley: el valor correspondiente al 15% de participación de los trabajadores: Cuatro Mil Dos 68/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,002.68); la suma de Tres Mil Doscientos Setenta y Uno 11/100 (US\$3.271.11) correspondiente al Impuesto a la Renta causado, quedando una Utilidad de Diecinueve Mil Cuatrocientos Diez 74/100 (US\$19,410.74), de la cual él mociona se destine a Reserva Legal, la cantidad de Un Mil Novecientos Cuarenta y Uno 07/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,941.07); y el saldo de dichas utilidades que asciende a la cantidad de Diecisiete Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve 67/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$17,469.67) se destine a incrementar la Reserva Facultativa y de Libre Disposición. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual la aprueban por unanimidad.

Respecto al tercer y cuarto puntos del objeto de esta Junta, tanto la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario fueron conocidos y aprobados por unanimidad.—

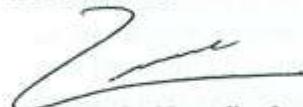
Respecto al quinto punto del objeto de la Junta los accionistas decidieron elegir como Comisario de la Compañía al señor C.P.A. Heriberto Vélez.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que les fue a los concurrentes, éstos la aprobaron por unanimidad en todo su contenido a las 9h45 , suscribiéndola todos ellos en unidad de acto.-----

f) Ing. José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Gerente-Secretario de la Junta; f) p. Hotel Oro Verde S.A. Hotver, Accionista, Sr. Vasco v. Baselli, Gerente General; f)p. Karabú Turismo C.A., Accionista, Sr. Carlos Cruz Carchi, Gerente General; f)p. Cuencaoro, Hotelera Cuenca S.A., Accionista, Sr. Marcelo Ferrari, Gerente General; f) p. O.V. Hotelera Machala S.A. Accionista, Sr. Fernando Pareja Balladares, Gerente General; f)p. Mantaoro, Hotelera Manta S.A., Accionista, Sr. Christophe Moreau, Gerente General.--

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-----

Lo Certifico:



**Edmundo Kronfle Antón
Secretario de la Junta**